

CCC
AZ
1392

FORO DE CONSULTA POPULAR DE COMUNICACION SOCIAL
INSTITUTO MEXICANO DE TELEVISION

México, D. F. a 22 de Abril de 1983.

Lic. Cristina Romo de Rosell
Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Occidente.
Escuela de Ciencias de la Comunicación.
P r e s e n t e

Estimado (a) Cristina :

Por medio de este conducto, el secretariado técnico del Foro de Consulta Popular de Comunicación Social en materia de Preparación Profesional sobre Televisión, te informa que el 8 de mayo del presente año, se celebrará - en la ciudad de Guadalajara la Consulta Popular sobre dicha materia, correspondiente a su zona.

Por lo anterior, considerando tu amplia experiencia en el uso de medios de comunicación para el desarrollo, te extendemos nuestra más amplia invitación para participar como ponente en la mesa de Preparación Profesional sobre Televisión.

En este renglón se tocarán todos aquellos aspectos que se vinculen con la preparación profesional de comunicadores especialistas en los distintos usos de la televisión. Entre otros temas, te anexo una lista posible de problemáticas.

Para poder considerar tu participación y la de otros -- expertos de tu Institución, te ruego observen las siguientes bases organizativas:

- 1.- Las ponencias podrán tener una extensión libre aunque deberán acompañarse de un resumen no mayor de cinco cuartillas.
- 2.- Cada ponencia o resumen deberá acompañarse del nombre, domicilio y teléfono de los autores.

3.- Las ponencias deberán entregarse directamente en -
el Palacio de Gobierno de su Entidad o al Foro de
Consulta Popular de Comunicación Social, Secreta--
ría de Gobernación, Mérida 255, Colonia Roma, --
México, D. F. C.P. 06700

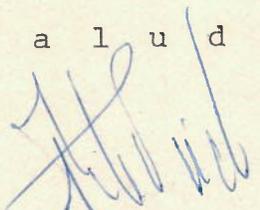
Teléfonos: 564-03-46 564-66-76 574-14-70
574-97-75 564-32-14

4.- Las ponencias deberán entregarse a más tardar el -
28 de abril del año en curso.

Te ruego hagas extensiva esta invitación a los demás -
especialistas de tu Institución, ya que consideramos -
su participación muy relevante, puesto que los diagnós-
ticos, recomendaciones y conclusiones que se sirvan --
hacer, serán considerados para la elaboración del plan
indicativo nacional para el desarrollo de la televi- -
sión.

De antemano te doy las gracias por tu participación y
la de tus compañeros, así como el pronto envío de las-
ponencias.

S a l u d o s .



Coordinador de Mesa
Mtro. Francisco Prieto.

CCC
AJ
1392

FORMACION PROFESIONAL Y COMUNICACION SOCIAL EN MEXICO

CRISTINA ROMO DE ROSELL
CONEICC
ITESO - GUADALAJARA

FORO DE CONSULTA POPULAR EN COMUNICACION SOCIAL - MAYO 1983

AREA: TELEVISION
FORMACION PROFESIONAL

AUTOR:

Lic. Cristina Romo de Rosell

ITESO
Niños Héroes 1342-8
44189 Guadalajara, Jal.
(9136) 31-02-97

Santa Marfa 3089
44690 Guadalajara, Jal.

(9136) 15-46-53

- Presidenta del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC).
- Directora Latinoamericana de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS).
- Profesora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. ITESO.- Guadalajara
- Miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC).

Ponencia presentada para el Foro de Consulta Popular de Comunicación Social

Area:

Televisión

Formación Profesional

FORMACION PROFESIONAL Y COMUNICACION SOCIAL EN MEXICO

Cristina Romo de Rosell

El Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación - CONEICC - es un organismo creado en 1976 que agrupa actualmente a 23 escuelas de Comunicación del país (ver anexo). El ámbito de interés y acción del CONEICC está compuesto por 15 mil estudiantes, atendidos por cerca de mil profesores y abarca los aspectos de investigación y enseñanza de la comunicación que se imparte en 13 entidades federativas. De las 35 escuelas de comunicación del país, sólo 13 se ubican en la zona metropolitana de la Cd. de México. De esta manera, el área de acción del Consejo se extiende, a una buena parte del territorio nacional, destacando la ausencia de instituciones dedicadas a esta disciplina en el sureste del país.

El Consejo en uno de sus objetivos establece "Impulsar, Orientar y Coordinar la investigación y la enseñanza de las Ciencias de la Comunicación hacia la solución de los problemas sociales, técnicos y educativos que plantea la realidad nacional a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos humanos, metodológicos y materiales disponibles en lo que a esta disciplina respecta."

En este sentido, para las escuelas miembros del CONEICC la formación de comunicadores sociales no se entiende solamente como una capacitación técnica y un adiestramiento adecuado para manejar instrumentos de comunicación sino que se concibe como algo mucho más amplio.

La enseñanza de la comunicación debe contemplar como objetivo fundamental la formación que permita conocer e integrar científicamente las teorías y técnicas de la comunicación con una actitud crítica frente a los fenómenos sociales y una capacitación técnica y creativa en el manejo de los medios, instrumentos y formas de la comunicación permanentemente alimentados por el proceso de investigación. La formación profesional, la investigación y la producción, son concebidos por nosotros como momentos de un proceso único estrechamente vinculado entre sí. En esta concepción, el conocimiento integral de la comunicación la investigación de ella y la producción en su ámbito sólo se reconocen separadamente como necesidad descriptiva y de práctica educativa, que deberán materializarse integradamente en la práctica profesional y en la concepción política del fenómeno de la comunicación.

Al entender a la comunicación de una manera global nos sorprenden los términos de la convocatoria formulada para este Foro de Consulta Popular fraccionando el fenómeno de la comunicación en solamente cuatro medios (prensa, radio, televisión, cine); ya que esta forma nos obligaría a descontextualizar el fenómeno glo-

bal de la comunicación social en México, al limitarlo en cuatro compartimientos estancos, dejando de lado todas aquellas manifestaciones de la cultura en las que la comunicación tiene una importancia evidente.

Como formadores de comunicadores sociales reconocemos la importancia, el avance y el impacto de los medios, particularmente la televisión por su difusión, atractivo y penetración y somos concientes de que los estudiantes desean y aspiran a incorporarse como trabajadores en ese medio. Sin embargo, estamos ciertos de que la "Televisión Mexicana" como tal no existe. Lo que existe es una televisión capitalina, centralizada y monopolizada por dos polos de emisión (el gobierno y una empresa privada) que lo único que hacen es difundirla a través del país. La televisión regional, local independiente que aborde la problemática y la atención de necesidades regionales y locales concretas, es prácticamente inexistente. Los canales de televisión de las capitales de los estados y de sus ciudades importantes no producen y en consecuencia no reflejan la vida del país, difunden o repiten atemporal, ahistórica y descontextualizadamente la información, y los mensajes emitidos desde el centro con la pobre visión de un país inexistente. Esto naturalmente nos remitiría a otra de las mesas de trabajo y nos sirve para insistir en el argumento expuesto más arriba de que el fenómeno de la comunicación y, en este caso de la televisión no se puede abordar en forma aislada y fraccionada.

Así, pensar en que las escuelas de comunicación van a preparar a sus estudiantes para un sólo medio - aquí para la televisión - puede resultar una falacia. Qué caso tiene que las instituciones de educación superior no ubicadas en la ciudad capital pongan énfasis y analicen lo que ocurre en esa televisión capitalina, si no tendrán posibilidades de ejercer su práctica, ya que el único papel que se otorga a los habitantes de la República Mexicana es - en este medio - el de consumo. Como ya se ha mencionado las condiciones de producción - circulación - consumo que determinan la existencia de los medios, en el caso de la televisión, el primer nivel (el de producción) está totalmente monopolizado y centralizado.

La responsabilidad de las instituciones universitarias es la de formar profesionales capaces de aplicar los instrumentos teóricos, metodológicos y técnicos en una realidad social determinada. Si deseamos, como estamos ciertos de que todos deseamos, una mejor comunicación para este país, es necesario actuar y definir el modelo de comunicación que queremos.

Este modelo ya ha sido planteado por el Estado y en su momento por la sociedad. Los argumentos han sido dados, los diagnósticos han sido elaborados,

los problemas han sido denunciados y las propuestas han sido hechas. Ha faltado la voluntad política de la acción.

El Estado Mexicano el día 24 de marzo de este año planteó los objetivos fundamentales del Sistema de Comunicación Social. Para nosotros es importante señalarlos en este momento.

- Afirmar la soberanía nacional, como condición previa de todos los derechos y libertades de los mexicanos.
- Consolidar y desarrollar los valores que definen y orientan nuestra vida colectiva como nación.
- Facilitar el apoyo a la educación y la cultura popular; el acceso de las mayorías a la información y al conocimiento de la realidad; el desarrollo de las aptitudes intelectuales y críticas de los mexicanos; la integración de una conciencia de su bienestar, y la oportunidad de una recreación de alto nivel.
- Descentralizar la comunicación con el fin de revitalizar el federalismo.
- Auspiciar la posibilidad de expresión de los grupos con mayores necesidades y menores capacidades para manifestar sus ideas.
- Fortalecer y democratizar los medios de comunicación del Estado.
- Promover e impulsar la tecnología nacional de comunicación.
- Fomentar la formación de recursos humanos

Frente a estos objetivos, nosotros - como Consejo para la Enseñanza y la Investigación - consideramos prioritario la explicitación de las formas, - vehículos, canales que estos se llevarán a cabo. Particularmente, sería de fundamental importancia conocer.

- Cómo se va a facilitar el acceso de las mayorías a la información;
- Cómo se va a auspiciar la expresión de los grupos con mayores necesidades;
- Cómo vamos a fortalecer y democratizar los medios del Estado; y

- Cómo vamos a fomentar la formación de recursos humanos cuando a las instituciones y universidades no se nos otorga ninguna forma de participación, acceso y reconocimiento en los niveles de decisión, planeación y de producción.

De esta manera, reiteramos lo que en junio de 1980 el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) expuso públicamente en la Cámara de Diputados:

- Sin una amplia participación de la sociedad no podrá garantizar nadie - ni siquiera el Estado - la democratización del sistema de comunicación.

- Es necesario crear condiciones para que la sociedad receptora aprenda a participar de la búsqueda, procesamiento y utilización de la información con programas de enseñanza formal y no formal por parte de la SEP para derribar la barrera de lo que denominamos "analfabetismo comunicacional".

- Redistribución del poder informativo que será efectiva si se truen el monopolio vigente, impulsando la formación de empresas cooperativas, organismos públicos descentralizados con participación colectiva, para que ni sólo el Estado ni sólo el gran capital, y ni siquiera ambos por partes iguales o desiguales, disfruten del poder que otorga el poder de los medios masivos.

Al existir una descentralización del poder de la comunicación al abrirse nuevos espacios de participación social de la comunicación, las universidades e instituciones de educación superior estaríamos aceptando el compromiso y cumpliendo la función de preparar profesionales que de una manera conciente, responsable y libre se incorporen a estos nuevos espacios de práctica comunicacional democrática.

LISTA DE INSTITUCIONES MIEMBROS DEL CONEICC

Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

UNAM - Escuela Nacional de Estudios Profesionales - Acatlán

Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

Universidad Anáhuac

Universidad Iberoamericana - Unidad México

Universidad Iberoamericana - Unidad León

Universidad Iberoamericana - Unidad Torreón

Universidad Latinoamericana

Universidad del Tepeyac

Universidad Intercontinental

Universidad de Monterrey

Universidad del Valle de Atemajac

Universidad Veracruzana

Universidad del Bajío

Universidad Regiomontana

Universidad del Noroeste

Universidad del Valle del Bravo

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.- ITESO

Instituto Superior de Ciencia y Tecnología

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Escuela de Periodismo "Carlos Septién García"

Colegio de Posgraduados - Centro de Estudios para el Desarrollo Rural

Escuela de Comunicación Social de Sinaloa